

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ESTRATEGIA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD RESPECTO A LA POLÍTICA DE AYUDAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0391]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0391, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a estrategia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad respecto a la política de ayudas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 2 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0391]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la estrategia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad respecto a la política de ayudas?

Santander, 30 de septiembre de 2026

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox."